

Anexo al Programa de gobierno



Ana López.
Pensando **en ti**

CANDIDATA A Rectora de la
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD
D SEVILLA

Índice

Docencia	5
Investigación	6
Estudiantes.....	7
Personal docente e investigador.....	9
Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)	10
Gobernanza, presupuesto y gestión económica.....	12
Servicios a la comunidad universitaria y responsabilidad social.....	13
Infraestructuras y sostenibilidad	14
Digitalización, tecnología y transformación digital	15

El programa de gobierno que presentamos nació con una vocación clara: ser un proyecto compartido, abierto y en permanente diálogo con la comunidad universitaria. Desde el primer momento entendimos que ningún documento, por completo que sea, puede recoger toda la riqueza de ideas, inquietudes y expectativas de quienes hacen posible la vida de nuestra Universidad.

3

Por eso, a lo largo de este proceso hemos querido escuchar activamente. Las reuniones mantenidas con los diferentes centros y sectores, las aportaciones recibidas a través de encuentros con colectivos, así como las sugerencias que nos han llegado directamente, han dado lugar a nuevas propuestas que enriquecen y fortalecen nuestro compromiso inicial.

[tabla de
contenidos](#)

Este anexo no corrige ni sustituye al programa de gobierno: lo amplía y lo refuerza, porque el verdadero valor de nuestro proyecto radica en que se construye con y para la comunidad universitaria. Cada propuesta aquí recogida es reflejo de la participación activa, la corresponsabilidad y el deseo compartido de avanzar hacia una Universidad más abierta, inclusiva, innovadora y cercana.

Además, nuestra web sigue abierta para recibir nuevas sugerencias que sigan enriqueciendo este plan. Del mismo modo,

Ana López, como candidata a rectora, y todas las personas que forman parte de esta candidatura, estamos siempre dispuestas a escuchar, dialogar y debatir nuevas propuestas. Porque estamos convencidas de que solo así, entre todos y todas, podremos construir una Universidad mejor.

Con este espíritu presentamos estas aportaciones adicionales, convencidas de que un programa vivo es también la mejor garantía de una Universidad que escucha, aprende y mejora cada día.

Una Universidad para ti.

Docencia

- Estudio y planificación de la ampliación de plazas en másteres habilitantes de alta demanda, tras un análisis riguroso de las necesidades sociales y profesionales, con el fin de minimizar que el estudiantado de la Universidad de Sevilla quede excluido y deba recurrir a universidades privadas, contribuyendo a reducir desigualdades y a garantizar la equidad en el acceso a titulaciones esenciales para el ejercicio profesional.
- Reivindicación de la prioridad de las plazas de prácticas en los centros públicos para el estudiantado de las universidades públicas andaluzas.
- Impulso a la revisión y optimización del calendario académico, en coordinación con los centros, con el fin de garantizar una planificación más eficiente, flexible y ajustada a sus realidades, favoreciendo la transparencia en la organización académica y la conciliación de la comunidad universitaria.

Investigación

- Renovación y actualización de los convenios de colaboración en los centros mixtos de investigación, avanzando en la equiparación de condiciones y en la mejora de las oportunidades de desarrollo profesional del personal investigador vinculado a dichas estructuras.

Estudiantes

- Refuerzo de la convocatoria de ayudas dirigidas a personas refugiadas y solicitantes de asilo, en coordinación con la CRUE, impulsando además la interlocución con el Ministerio de Universidades y los organismos autonómicos para garantizar la dotación de fondos específicos al programa “Universidad Refugio”. Esta iniciativa, tiene como objetivo facilitar el acceso a la educación superior de estudiantes procedentes de zonas en conflicto y de graves crisis humanitarias, con especial atención al genocidio en Palestina, la crisis de personas refugiadas en Siria y la situación en Afganistán.
- Revisión y adaptación del sistema de becas y ayudas propias, analizando su impacto y adecuación a las necesidades actuales del estudiantado, así como la consecuente modificación de las ayudas existentes o la creación de nuevas líneas específicas, como las destinadas al alquiler en situaciones de especial vulnerabilidad, garantizando así una cobertura más justa y eficaz.
- Desarrollo de una guía de recomendaciones para una distribución de actividades académicas que favorezca el bienestar de estudiantado y profesorado, en coordinación con los centros.

- Revisión de la dotación presupuestaria a las delegaciones de estudiantes para apoyar el desarrollo de sus actividades de representación, participación y dinamización de la vida universitaria.
- Exploración de convenios con hospitales universitarios y centros sanitarios públicos para facilitar al estudiantado en prácticas el acceso a vestuarios, uniformes, calzado y servicios de lavandería, en coordinación con la dirección de dichos centros y en el marco de las competencias de cada institución.
- Revisión del Reglamento General de Estudiantes para reforzar la capacidad de autogobierno del estudiantado, la participación activa y la consolidación en la vida democrática universitaria.
- Impulso de acuerdos y proyectos, propios o en colaboración con las administraciones públicas o entidades privadas, para incrementar la oferta de alojamiento universitario a precios asequibles, explorando la viabilidad de nuevos espacios, trabajando con el fin de conseguir un número adecuado de plazas para estudiantes, investigadores y otros colectivos de la comunidad universitaria.
- Análisis y promoción de las becas de colaboración de estudiantes para departamentos universitarios por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP), mediante la actualización de su reglamento y su reconocimiento en las prácticas curriculares, en coordinación con los centros, departamentos y grupos de investigación, para reforzar su valor como vía de iniciación a la investigación del estudiantado de grado y máster.

Personal docente e investigador

- Reconocimiento del valor académico y de transmisión de experiencia de la figura del profesorado emérito, facilitando su permanencia y garantizando que su incorporación no interfiera en los procesos de renovación ni en las oportunidades de promoción del PDI.
- Análisis de posibles medidas de apoyo para compensar los costes derivados de la movilidad del profesorado, especialmente en estancias de media y larga duración, en el marco de la normativa y disponibilidad presupuestaria.

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

- Dotación progresiva de recursos para ampliar la disponibilidad horaria de los servicios esenciales, de manera que aquellos que lo requieran puedan garantizar una atención continua, incluyendo la cobertura continua en ámbitos críticos como la seguridad universitaria, el soporte tecnológico y la atención a la comunidad.
- Reconocimiento de la labor formativa desarrollada por el PTGAS en la tutorización efectiva de prácticas curriculares y extracurriculares, en coordinación con los tutores académicos, garantizando su visibilidad institucional y su valoración en los planes de formación y desarrollo profesional.
- Creación del Grupo B dentro del funcionariado, con el fin de superar el actual escalón entre los grupos A y C y favorecer la promoción profesional de una parte significativa de la plantilla de la Universidad.
- Creación de grupos de trabajo intercentros del PTGAS con funciones similares, orientados a compartir buenas prácticas, favorecer la comunicación y el trabajo cooperativo, y fortalecer el sentimiento de pertenencia a la Universidad.

- Estudio de la adaptación del horario obligatorio del PTGAS, con el fin de favorecer la conciliación familiar y personal, evaluando alternativas como la flexibilización de la franja obligatoria y su impacto en el buen funcionamiento de los servicios.
- Aprobación de un reglamento de teletrabajo en la Universidad de Sevilla, en coherencia con el artículo 47 bis del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, que lo configure como un instrumento para favorecer la conciliación, modernizar la organización del trabajo y garantizar un servicio público de excelencia.

Gobernanza, presupuesto y gestión económica

- Implantación de un programa básico de formación en normativa universitaria para cargos de gestión, coordinado por la Secretaría General, que incluirá la elaboración de guías prácticas y la organización de cursos específicos sobre regulación y gestión universitaria.
- Revisión de los plazos de convocatoria y envío de documentación de los órganos colegiados, asegurando tiempos suficientes para el análisis en los órganos de representación y la Conferencia de Decanos, Decanas, Directores y Directoras de Centro así como con la Conferencia de Directores y Directoras de Departamento.
- Defensa en los foros correspondientes de la actualización periódica de dietas y compensaciones por comisiones de servicio, en coherencia con el marco normativo estatal, e impulso de medidas internas que faciliten su gestión descentralizada.

Servicios a la comunidad universitaria y responsabilidad social

- Desarrollo de un plan de actividades institucionales, formativas, académicas y culturales que refuercen el compromiso de la Universidad de Sevilla con los Derechos Humanos y la Legalidad Internacional. Además, esta planificación incluirá, entre otras, la suspensión de colaboraciones institucionales con Israel, el refuerzo de proyectos de investigación y cooperación universitaria al desarrollo con universidades palestinas, y el impulso de actividades académicas, culturales y de divulgación que visibilicen la realidad de Palestina y promuevan una conciencia crítica y solidaria.

Infraestructuras y sostenibilidad

- Dotación progresiva de recursos para ampliar la disponibilidad horaria de los servicios esenciales, de manera que aquellos que lo requieran puedan garantizar una atención continua, incluyendo la cobertura continua en ámbitos críticos como la seguridad universitaria, el soporte tecnológico y la atención a la comunidad.
- Mantenimiento y mejora de los puntos de agua potable en todos los campus, garantizando su adecuado funcionamiento, su accesibilidad y promoviendo el uso de envases reutilizables, en coherencia con las políticas de salud y sostenibilidad de la Universidad.

Digitalización, tecnología y transformación digital

- Creación de un centro de respaldo que garantice la seguridad de la información de la institución

A portrait of Ana López, a woman with short brown hair and glasses, wearing a red blazer over a patterned top. She has her hands clasped in front of her chin and is smiling slightly. The background is a blurred outdoor setting with stone steps.

Ana López. Pensando **en ti**

CANDIDATA A Rectora de la
UNIVERSIDAD DE SEVILLA



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA